

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE
DECANO(A)

NOMBRE COMPLETO: **MILTON FABIAN COBA SALCEDO**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DIRECCIÓN:

EMAIL: **miltoncoba@mail.uniatlantico.edu.co**

TELÉFONO:

FORMACIÓN ACADÉMICA.

- **Anexo 1. Formación Académica:** Pregrado, postgrado, convalidaciones.

EXPERIENCIA:

- **Anexo 2. Experiencias:** Docente, investigativa, administrativa o académico-administrativa, otras: institución, entidad o empresa, cargo, tiempo.

PUBLICACIONES

- **Anexo 3. Publicaciones:** Cvlac, producción científica últimos 5 años; artículos, libros, patentes, etc.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

- **Anexo 4.** Otros: Licencia profesional, certificados de experiencia laboral.

ANTECEDENTES Y DECLARACION

- **Anexo 5.** Antecedentes y declaración.

PROPUESTA DE GESTION

- **Anexo 6.** Propuesta de gestión y cronograma

FIRMA: _____



Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

**PROPUESTA DE GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

Presentada por:

Milton Fabián Coba Salcedo

Ingeniero Mecánico. Doctor en Ingeniería Mecánica. Docente en Planta adscrito al
Programa de Ingeniería Mecánica

Universidad del Atlántico

Facultad de Ingeniería

Barranquilla, Abril de 2026



MILTON FABIAN COBA SALCEDO

DOCENTE TIEMPO COMPLETO DE PLANTA

PROGRAMA DE INGENIERIA MECANICA

ASPIRANTE A LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA 2026

“Es mejor ganar enemigos diciendo verdades,

Que granjearse amigos profiriendo mentiras”

Lisandro Vargas Zapata (1942 -2001)

“INGENIERIA Y COMPROMISO SOCIAL”

Milton Fabián Coba Salcedo. Ingeniero Mecánico por la Universidad del Atlántico, Doctor en Ingeniería Mecánica por la Universidad Politécnica de Cataluña. Docente tiempo completo adscrito a la planta docente de la Facultad de Ingeniería, Programa de Ingeniería Mecánica, Universidad del Atlántico.

MOTIVACIÓN: La función fundamental del Decano es liderar a la comunidad universitaria de la Facultad en la búsqueda del bienestar institucional y de la excelencia en cada uno de sus fines misionales. El proyecto de Facultad siempre tendrá elementos estratégicos de corto, mediano y largo plazo y se debe construir sobre las bases existentes. Se requiere del esfuerzo y compromiso colectivo y de una gestión administrativa incluyente y participativa al servicio de la academia, capaz de articular y potenciar las fortalezas del talento humano de la Facultad para ponerlas al servicio de la sociedad. He tenido la fortuna de servirle a la Facultad por más de 13 años, durante los cuales he sido docente e investigador, coordinador del proceso de acreditación del programa y miembro del consejo de Facultad de Ingeniería. Dicha trayectoria me permite tener una visión integral del quehacer universitario y me habilita como interlocutor válido ante los diferentes miembros de la comunidad universitaria y ante la sociedad.

PROPUESTA PLAN DE GESTIÓN

**BASES PARA UN DESARROLLO CONTINUO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA**

CONTENIDO

1. Presentación - consideraciones generales
2. Marco normativo que soporta la propuesta
3. Diagnóstico de la Facultad de Ingeniería
4. Procesos Misionales
5. Objetivos
6. Cronograma

1. PRESENTACION – CONSIDERACIONES GENERALES

En el marco de los procesos de autoevaluación institucional, y en concordancia con las acreditaciones de cada uno de los programas, se busca hacer un examen integral y exhaustivo de cada uno de los procesos internos y misionales (docencia, investigación y Extensión y Proyección Social), así mismo la pertinencia e impacto social del entorno en estos procesos desde el punto de vista de los egresados y su intervención como actores importantes para generar vínculos con el Mercado, los procesos de gestión y los temas de intercambios, practicas, e internacionalización como modelo a seguir para la potencialización de la Misión y Proyecto Educativo Institucional, en alianza con la comunidad educativa (docentes, estudiantes, investigadores, etc. de la Facultad).

Para la buena gestión en términos de organización y administración es vital asegurar una planta física y recursos de apoyo óptimos como oportunidad de consolidar el plan curricular ajustado a la realidad del entorno empresarial.

Bajo esta perspectiva se diseñó un plan de gestión administrativa para proyectar acciones, objetivos y metas con el único fin de encontrar estrategias claras de mejoramiento para la buena gestión del recurso en todos los frentes de la Facultad congruente con los procesos misionales de la Universidad.

En vías de la renovación de la acreditación es importante resaltar el fortalecimiento que debe existir en todos los estamentos de la Facultad en cada uno de sus programas, este documento de renovación actual debe estar manejado desde todos los frentes y ser construido colectivamente con cada uno de los Programas, para alcanzar altos niveles de calidad en cada uno de ellos.

En integración con los aspectos de calidad que se debe manejar para acreditar programas y renovar la acreditación de otros, es necesario ir de la mano de la Misión de la Facultad, el Proyecto Educativo Institucional – PEI, el Plan de Desarrollo Institucional - PDI y el Estatuto Docente en coherencia con el Modelo Educativo holista que se desea alcanzar.

2. MARCO NORMATIVO QUE SOPORTA LA PROPUESTA

El plan de Gestión académico-administrativo esta anudado al desarrollo de los procesos misionales de la Universidad expresados en el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2031 presentado por la Universidad del Atlántico, ya que parte de propuestas consolidadas con una Visión al 2031 plasmadas en 5 líneas estratégicas que son: Formación académica integral. Investigación y redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad. Impacto regional, nacional e internacional desde la extensión y proyección social. Bienestar universitario, salud mental positiva, inclusión y democracia. Modernización de la gestión administrativa (Plan de Desarrollo Institucional, 2022-2031). Cada línea estratégica brinda el insumo para desarrollar la línea base y los objetivos estratégicos.

Así mismo en el marco del proceder de este Plan de Gestión, ajustándose a el Acuerdo Superior No. 004 del 15 de febrero de 2007 «Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Atlántico en el que se enmarca la autonomía académica, en los desafíos que nos presenta la Sociedad en términos de Investigación, Extensión y Proyección Social. La autonomía administrativa en el ejercicio de las estrategias de desarrollo institucional, funciones para el proceso de acreditación y la internacionalización en términos de visibilidad académica.

La Ley 30 de 1992 en su Art. 4° reza que la Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra (PDI). Bajo esta ley ahondaremos en pluralizar nuestro currículo en un nuevo contexto socio-cultural.

El Acuerdo Superior No. 004 del 15 de febrero de 2007 expresa que “...La Institución promueve la creación, el desarrollo y la adaptación del conocimiento en beneficio del crecimiento humano y científico; la reafirmación de los valores de la nacionalidad, en su diversidad étnica y cultural; el respeto a las diferentes ideologías; la expansión de las áreas de creación y disfrute de la cultura; la protección y el aprovechamiento nacional de los recursos naturales, en el horizonte de la ecoética. La Universidad se reconoce como espacio de controversia racional, regida por el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, aprendizaje,

investigación y cátedra, orientadas por las exigencias de los criterios éticos que se traducen en una real convivencia universitaria”. En consecuencia, propugnará entre otros por los siguientes principios: ...Igualdad, Responsabilidad Social, Participación...” (PDI), basados en los lineamientos de la gestión académico-administrativa la Misión, Visión, valores y principios de la Universidad son acogidos como insumo para definir los objetivos y acciones estratégicas, respetando la Normatividad vigente de la Educación Superior Colombiana y propios de la Universidad del Atlántico.

Basamos el modelo estratégico para el plan de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería en la NTC-GP 1000:2004. NORMA TÉCNICA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA con el objetivo de adoptar un enfoque basado en los procesos, para ejercer un control continuo, impulsando la interacción de cada uno de los procesos Misionales de la Universidad. La interrelación de las partes interesadas dentro de los procesos estratégicos juega un papel preponderante en el mecanismo de satisfacción y cumplimiento de todos nuestros frentes con el fin de generar Visibilidad y calidad académica, como requisito para lograr la Acreditación y renovación de esta en cada uno de los programas de Ingeniería, y que sea punta de lanza para la Acreditación Institucional.

Nos enmarcamos de igual manera en el Acuerdo Superior 000006 de 20 de mayo de 2010, por medio del cual adopta el Estatuto Docente, ya que establece los derechos, deberes y otros asuntos pertinentes al personal académico, permanencia, vinculación promoción y desvinculación.

3. DIAGNOSTICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

La Universidad del Atlántico en su Facultad de Ingeniería, ha ido desde su creación hasta el día de hoy evolucionando en todos los sentidos. La facultad comenzó básicamente como el Instituto de Tecnología (Ordenanza 24 de junio 3 de 1941), cuya función era preparar Ingenieros Químicos y Químicos Farmacéuticos que correspondieran a las necesidades industriales de la ciudad en ese período. Un Instituto para Estudios Superiores o Profesionales, evidentemente. Las Ingenierías, la Química y Farmacia o las enseñanzas que promovieran los conocimientos científicos, tecnológicos y las prácticas técnicas no eran para Blanco unilaterales. Para el Filósofo, aunque la “Techné” era absolutamente indispensable, ella de manera necesaria, tenía que ser complementada “mediante enseñanzas que promovieran los dominios de las artes y en general de las humanidades en una suma o síntesis del hombre como valor de cultura. Así, pues, a fin de educar al ser humano para hacer de él con este valor un hombre completo. No educándolo para que fuera una mera mitad, con capacitación únicamente de aplicaciones prácticas en producciones industriales o de gestiones comerciales que incluyen las enseñanzas culturales, sino complementando aquellas con éstas”.

Habrían de pasar dos décadas más, caracterizadas por el crecimiento entrópico producto de la masificación, para que, con base en la Estrategia General de Desarrollo 1991-1995, se estructuraran las facultades de Ciencias Humanas y Ciencias Básicas, y se fortaleciera la Facultad de Ingeniería con los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Agroindustrial, para que se completara la estructura académica vigente en la actualidad.

Los programas académicos de la Facultad de Ingeniería adoptaron como política la introducción en el currículo de un ciclo básico común, así como la incorporación de la formación en Humanidades”, pues “Los cursos de formación socio-humanística en los programas de pregrado, favorecen la formación integral e interdisciplinaria de los estudiantes”; “un modelo pedagógico de tipo investigativo y centrado en tres ejes conceptuales: el ser, el saber y el hacer, en un modelo curricular orientado a la solución de problemas y el logro de competencias”; y “Los Programas han adoptado como estrategia didáctica el desarrollo de trabajos de campo para la solución de problemas en áreas prioritarias al tener en cuenta el contexto y los objetivos de formación propuestos”.

La Facultad de Ingeniería con todos sus programas manejan una política de calidad enfocada en los requisitos del CNA, donde cada uno de sus

programas desarrolla el plan de mejoramiento para establecer las acciones a mejorar y las fortalezas con que se respalda.

El desarrollo curricular de cada uno de los programas de la Facultad de Ingeniería va de la mano de estrategias curriculares para alcanzar los logros de formación del recién egresado. La flexibilidad en los currículos es importante para los programas de Ingeniería. La Universidad del Atlántico, mediante el Acuerdo Académico 0002 del 3 de julio del 2003, estableció los criterios y procedimientos para la implementación del sistema de créditos académicos de sus programas de pregrado. Ningún programa académico podrá tener un número de créditos electivos inferior al 15% del total de créditos del programa (artículo 27).

Antes de aprobar el 70% de los créditos del programa respectivo, el estudiante deberá demostrar suficiencia en lengua extranjera mediante certificación otorgada por el Departamento de Idiomas de la institución (artículo 26).

Para el proyecto educativo de los programas, cada uno de ellos expone múltiples retos que hay que afrontar, relacionado con estos aspectos:

- Fortalecimiento de la Infraestructura Física y/o recursos tecnológicos como soporte a las áreas profesionales de la carrera.
- Incentivo para fortalecer los grupos semilleros de investigación, grupos estudiantiles.
- Estímulo a la formación doctoral para la Planta Docente con el fin de fortalecer la calidad académica.
- Alianzas investigativas a través del currículo, para integrar el aula con la práctica y trabajos de campo por medio de proyectos terminales.

Dentro de la interdisciplinariedad esta la formación por competencias, por ello dentro del Mejoramiento Curricular esta buscar como desde las asignaturas profesionales (módulos interdisciplinarios), lograr mejores competencias en el futuro, y algo de especialización al egresar, según atributos personales.

En el desarrollo curricular cada uno de los programas busca impulsar el desarrollo de las capacidades al futuro profesional, siendo pertinente según el contexto actual, por ello se flexibiliza según las necesidades perennes en el medio, que exige el medio; esto de por sí, hace más aterrizada las estrategias de evaluación del aprendizaje, la realización de trabajos de campo en muchas asignaturas del ciclo profesional; así mismo genera en el estudiante una actitud crítica y una capacidad investigativa al servicio del proceso misional de Investigación, apuntando a publicaciones en revistas

indexadas. Dentro de la pertinencia del currículo esta la adopción de temas en contexto relacionados con TICs, emprendimiento, innovación, etc.

La Universidad destina dentro de su presupuesto y en forma global, recursos para ser distribuidos en todas las unidades académicas para sus actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, a los cuales se tiene acceso con base en las políticas establecidas para tal fin y de acuerdo con las necesidades que el programa presente entre esos la calidad de los espacios disponibles para la formación integral de los estudiantes.

Hay aspectos que la Facultad en su proceso de autoevaluación expuso como aspectos por mejorar, vitales para redireccionar y lograr subsanarlos estratégicamente:

4. PROCESOS MISIONALES

Con base en el análisis de los planes de mejoramiento de los distintos procesos de autoevaluación de los Programas de la Facultad de Ingeniería, se han extraído los siguientes aspectos de mejora a tener en cuenta.

DOCENCIA

- Existe un porcentaje importante de estudiantes, profesores y administrativos que no conocen el PEP del programa.
- Se debe realizar la actualización del plan de estudios de los Programas de Ingeniería basados en un estudio de contexto del Ingeniero en cada una de sus disciplinas, que evidencie la relevancia y pertinencia del currículo en los programas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico. Hay que mejorar el porcentaje de asignaturas socio-humanísticas del plan de estudios actual. Mejorar el porcentaje de flexibilidad en el currículo.
- Desequilibrio entre la relación estudiantes versus Docentes con respecto algunos programas de la Facultad.
- Los aspectos de evaluación de los docentes por parte de los estudiantes y el jefe inmediato deben ser diferentes, los instrumentos de evaluación actuales no son eficaces para evaluar desempeño. La interpretación de los resultados de la evaluación docente no está orientada hacia el conocimiento de la mejora de la actividad docente.
- No existe asesoría por parte de tutores de manera formal al momento que el estudiante escoja sus electivas profesionales, el estudiante es autónomo pero desinformado.
- No hay el debido uso por parte de los docentes y estudiantes de la herramienta SICVI
- El número de consultas e utilización de los recursos bibliográficos impresos y virtuales es baja con respecto al número de estudiantes y profesores.
- Documentación de la correspondencia de las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso y el currículo definido por el programa.
- No hay Actas donde se especifique la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes
- Poca difusión y socialización de las cartas descriptivas por los docentes hacia los estudiantes.

INVESTIGACION

- No hay mecanismos que promuevan la promoción, divulgación y estímulo para la elaboración y publicación del material docente, producto del desconocimiento a los Estatutos estipulados.
- Baja interrelación entre los diferentes grupos de investigación de la facultad y de colaboración entre el mismo grupo.
- Propiciar los trabajos de grado conjuntos por lo menos en dos disciplinas de la ingeniería.
- Hay que mejorar la documentación respecto a la explicación de las estrategias utilizadas por el programa para incentivar a los estudiantes en la generación de ideas y problemas de investigación.
- Bajo Presupuesto de la institución que se destina a investigación
- Poca planeación en la asignación de horas dedicadas de investigación a los docentes.

EXTENSION

- Pocos proyectos Universidad Empresa Estado
- Mecanismos de participación de directivos, profesores y estudiantes del programa en el estudio de problemas del entorno, y en la formulación de proyectos de extensión o proyección social que contribuyan a solucionar más problemas.
- Se hace necesario que la información de los proyectos de aula que desarrollan los estudiantes esté documentada en los archivos de la coordinación del programa, hay poca información de ellos, no se guía por los mismos programas y estos no apuntan a procesos de investigación y/o extensión y proyección social.
- Documentación acerca de la Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa

INTERNACIONALIZACION / VISIBILIDAD

- En la Facultad de Ingeniería, no hay un plan de desarrollo de las competencias comunicativas, tanto del idioma nativo, como en idioma extranjero; por medio de estrategias transversales durante toda la carrera.

-
- Mejorar la socialización de trabajos de tesis de pregrado a nivel nacional e internacional.
 - Mejorar la documentación de los trabajos realizados con el sector externo lo cual no permite evaluar su impacto.
 - Mejorar la documentación de las actividades conjuntas con el sector empresarial o de actividades extracurriculares académicas.
 - Mejorar la documentación del impacto social que ha generado el programa en contextos académicos nacionales e internacionales.
 - Mejorar la documentación de proyectos o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.
 - Baja ejecución de los convenios existentes con universidades nacionales y extranjeras.
 - Existe poco incentivo al intercambio y la movilidad de estudiantes y docentes, en doble vía.
 - Impulsar estrategias para que el egresado esté en contacto con la universidad de tal manera que se pueda reforzar el seguimiento a egresados que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales y tecnológicas.
 - Formación complementaria de egresados participando en Postgrados, seminarios, cursos, congresos, etc. con el fin de poder competir con sus homólogos en un proceso de selección.
 - Evidencia del efecto en la calidad del programa de la interacción con otras comunidades académicas al nivel nacional e internacional.

INFRAESTRUCTURA

- Poca disponibilidad de los recursos actuales, para acceso a estudiantes y docentes del programa.
- No hay indicadores sobre el soporte técnico de equipos.
- Se requieren mayores inversiones en equipos para los programas de la Facultad de Ingeniería dada la naturaleza práctica de la formación.
- Las necesidades de software especializados y la actualización de los existentes en el programa, no están cubiertas.
- Mecanismo de seguimiento de adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad.

COMUNICACION Y DIFUSION

- Falta difusión a la comunidad de la gestión realizada por la dirección de la facultad y el programa, de forma que la comunidad pueda hacer un juicio justo y tener una opinión veraz sobre la gestión de la dirección.
- Falta de Conocimiento por parte de los estudiantes sobre las funciones y procedimientos para elevar las solicitudes a las diferentes instancias del programa y la Institución
- Difusión en los estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores
- Estrategias de comunicación para dar a conocer los estímulos existentes y, que incentiven a los profesores a participar en actividades de investigación, extensión y proyección social; además de actividades de cooperación internacional.
- Los mecanismos de socialización y difusión del reglamento estudiantil y de disposiciones reglamentarias entre los estudiantes, docentes y directivos del programa, no llegan a todas las personas implicadas, aumentando el número de personas desconociendo procesos

GESTION UNIVERSITARIA

- Baja promoción e iniciativa para aumentar los ingresos a La Facultad de estudiantes pertenecientes a comunidades afros, raizales e indígenas con respecto a otros programas ofrecidos por la Universidad del Atlántico.
- Bajo porcentaje de participación de los estudiantes en actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.
- Ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones.
- La vinculación de profesores de cátedra no incluye el tiempo remunerado dedicado a las tutorías y consultorías de acompañamiento a los estudiantes.
- Baja participación de los profesores en los programas de desarrollo docente.

5. OBJETIVOS

Objetivo general

Desarrollar un plan estratégico para el fortalecimiento de la Facultad de Ingeniería en concordancia con su misión y visión y que se articule con los planes y el direccionamiento estratégico institucional y nacional.

Para esto se desarrollan los siguientes objetivos teniendo como base el plan de desarrollo institucional de la Universidad del Atlántico 2022-2031.

Lineamiento estratégico 1. Formación académica integral.

En concordancia con el plan de desarrollo institucional, se plantean las siguientes acciones orientadas en los motores de desarrollo y sus metas:

- Fomentar la comisión de estudio para los profesores de Planta con Nivel de Maestría para adelantar estudios a nivel de doctorado.
- Actualización curricular para ofrecer planes de estudio a 4 años que incorporen mayor flexibilidad al estudiante en la elaboración de su perfil profesional.
- Fortalecer el uso de la segunda lengua, mediante el ofrecimiento de cursos-asignaturas de los planes de estudio en Inglés.
- Se propone durante el periodo de la gestión la oferta de al menos cuatro nuevos programas de pregrado en la Facultad de Ingeniería; Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Software e Ingeniería Civil.
- Se propone que al menos dos de estos nuevos programas se ofrezcan en la futura sede de la Universidad del Atlántico en el Municipio de Sabanalarga.
- Se propone que durante el periodo de la gestión **cada programa** de Ingeniería oferte **dos programas de especialización** dirigidos a fortalecer el vínculo con el sector industriales y nuestros egresados.
- Se propone que durante el periodo de la gestión cada programa tenga activa su **maestría en el área disciplinar del programa**.
- Se proponen estrategias conjuntas Decanatura-Universidad-Empresas para el fortalecimiento del Doctorado en Ingeniería.
- Nombrar un Coordinador de Postgrado para la Facultad de Ingeniería, para Garantizar el seguimiento de los procesos de autoevaluación de los programas, los Planes de Mejoramiento, Registros Calificados y Procesos de Acreditación para programas nuevos y ofertados por la Facultad de Ingeniería.

Lineamiento estratégico 2. Investigación y redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad

En concordancia con el plan de desarrollo institucional, se plantean las siguientes acciones orientadas en los motores de desarrollo y sus metas:

- Con el fin de mejorar la clasificación de los grupos de investigación de la facultad de ingeniería, se propone aumentar el número de horas dedicadas a las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica, con asignación directa al Plan de Trabajo Académico de los Profesores y con compromisos suscritos por el docente sobre productos de I+D+I.
- Reactivar el Centro de Investigación Científicas CITCA.
- Impulsar la estrategia con empresas para que los grupos de investigación de la Facultad de Ingeniería se articulen como Departamentos de Investigación de Empresas Amigas, esto contribuirá a fortalecer el vínculo con las empresas, mantener activos los convenios y mejorar indicadores de impacto en el entorno.

Lineamiento estratégico 3. Impacto regional, nacional e internacional desde la extensión y proyección social

En concordancia con el plan de desarrollo institucional, se plantean las siguientes acciones orientadas en los motores de desarrollo y sus metas:

- Someter los programas de pregrado a la acreditación ante ABET.
- Reactivar el Centro de Investigación Científicas CITCA.
- Impulsar la estrategia con empresas para que los grupos de investigación de la Facultad de Ingeniería se articulen como Departamentos de Investigación de Empresas Amigas, esto contribuirá a fortalecer el vínculo con las empresas, mantener activos los convenios y mejorar indicadores de impacto en el entorno.
- Aumentar la oferta de curso de postgrado con beneficios especiales para los egresados de los distintos programas de la Facultad de Ingeniería.
- Activar un Comité de Egresados que permita articular distintas actividades entre la Facultad y sus egresados.
- Retomar la Revista Proyecciones de la Facultad de Ingeniería, como medio de difusión de actividades técnicas, científicas y sociales de la Facultad. Esto permitiría mejorar la visibilidad de las actividades de la Facultad y la divulgación de Informes Técnicos de Trabajos realizados al interior de la Facultad.
- Fomentar con la Oficina de Relaciones Internacionales, la realización de estancias de profesores en Universidades Extranjeras.

-
- Fortalecer el uso de la segunda lengua, mediante el ofrecimiento de cursos-asignaturas de los planes de estudio en Inglés.

Lineamiento estratégico 4. Bienestar universitario, salud mental positiva, inclusión y democracia

En concordancia con el plan de desarrollo institucional, se plantean las siguientes acciones orientadas en los motores de desarrollo y sus metas:

- Fomentar desde la decanatura las actividades deportivas al interior de la Facultad mediante la realización de campeonatos que sirvan como elementos integrados de la comunidad académica la facultad Estudiantes-Profesores-Directivas.
- Fomentar desde la decanatura las actividades culturales específicas para la Facultad de Ingeniería que sirvan como elementos integrados de la comunidad académica la facultad Estudiantes-Profesores-Directivas.

Lineamiento estratégico 5. Modernización de la gestión administrativa

En concordancia con el plan de desarrollo institucional, se plantean las siguientes acciones orientadas en los motores de desarrollo y sus metas:

- Construir un plan financiero de la Facultad con base en las actividades de extensión, programas de postgrado y capacidades de CTI de los grupos de Investigación.

6. CRONOGRAMA

